

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

**2021/2013** *Aprobación inicial de la desafectación del edificio escolar sito en la Plaza de Fátima.*

#### **Anuncio**

Doña María Teresa García Gómez, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2021, ha aprobado inicialmente la desafectación del edificio escolar sito en la Plaza de Fátima de Jódar, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial, cuyo expediente queda expuesto al público durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Dentro el citado plazo los interesados podrán examinar el expediente, y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

Transcurrido el plazo de exposición sin que se presentase reclamación alguna, este acuerdo queda elevado a definitivo.

Jódar, 5 de mayo de 2021.- La Alcaldesa, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ.